

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

2330 *BCN DISTRIBUCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2020, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el socio único de la sociedad BCN Distribuciones, Sociedad Anónima Unipersonal, con Número de identificación fiscal A-58752320, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, acordó el 30 de abril de 2020 aprobar la operación de reducción de capital social de la sociedad mediante la amortización de 1.374.000 acciones, numeradas de la 1.276.001 a la 2.650.000 ambas inclusive, para el restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto, como consecuencia de pérdidas, quedado este establecido en la cifra de un millón doscientos setenta y seis mil euros.

Ha servido de base a la operación de reducción de capital el Balance de Situación de la sociedad cerrado en fecha 31 de diciembre de 2019, que fue auditado por el auditor de la sociedad, MGI Audicon & Partners, Sociedad Limitada Profesional, y aprobado por el socio único.

Se hace constar expresamente que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, atendida la finalidad de la reducción de capital social, los acreedores de la sociedad no podrán oponerse a la misma.

Barcelona, 28 de mayo de 2020.- La Secretaria del Consejo de Administración, Chen Mei Huei.

ID: A200020009-1